



Pablo Montes

Periodista



El ciudadano tiene derecho a conocer el importe de las dietas y los gastos de altos cargos y miembros del Gobierno

Conocer el importe de las dietas y gastos abonados a los altos cargos y miembros del Gobierno “contribuye indudablemente a conocer **cómo se manejan los fondos públicos** y bajo que criterios actúan nuestras instituciones”. Por eso, el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno ha estimado parcialmente una solicitud –y completamente otra- de una ciudadana que requería conocer el importe de las dietas abonadas desde el año 2020 a la ministra de Trabajo, **Yolanda Díaz** y al ministro de Inclusión y Seguridad Social, **José Luis Escrivá**

La solicitante pedía una serie de datos con un elevado nivel de detalle. A saber: el importe del salario abonado a los ministros en metálico y en especie desde el año 2020 hasta el 2022, el importe de las dietas abonadas en esos años, los gastos que han pasado como justificantes, los gastos de hotel, los gastos de viajes incluyendo los taxis, aviones y combustibles, los gastos de manutención en restaurantes y la copia de las nóminas o justificantes de recibos de salarios.

El Ministerio apuntó que las retribuciones de los miembros del Gobierno de España se encuentran recogidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y que los mismos no disponen de productividad ni otros conceptos retributivos. Esta información es de carácter público y

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |